



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE ABRIL DE 2022

Aún hay expedientes rezagados del antiguo sistema de justicia



Por Mónica Miranda

Hermosillo.- Entre cinco y 10 expedientes rezagados por juzgado quedan del sistema tradicional de justicia en Sonora, desde que ingresó al estado el Nuevo Sistema de Justicia Penal, de mil 778 que había en 2016, actualmente quedan 226 en trámite, indicó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora dijo que se dio prioridad a la resolución de asuntos que pertenecían al viejo sistema, a fin de abatir el rezago y abrir juzgados bajo las adecuaciones que rigen al nuevo sistema de justicia penal en México.

“Esos expedientes que se estaban tramitando, paulatinamente han ido decreciendo porque había órdenes de aprehensión pendientes, se aprehendió a la persona que se buscaba y se le enjuició, en otros han prescrito que es normal también, pero han disminuido sensiblemente”.

Acuña Griego mencionó que luego del periodo de confinamiento por pandemia de covid-19, las labores en el Poder Judicial se restablecieron de forma presencial al cien por ciento, incluidas las audiencias orales.